NOMBRE DE LA REUNIÓN: Socialización Convocatoria Premio Fomento al Desarrollo local	
PROCESO: Planeación Institucional	**DEPENDENCIA:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
LUGAR DE REUNIÓN: Secretaria de Competitividad	**FECHA:** 3 de marzo de 2026
HORA DE INICIO: 8 : 00 am	**HORA DE TERMINACIÓN:** 9 :00 am
ELABORADO POR: Marcela Camargo, OPS	**NUMERO DE ACTA:** 4 MIPG

1. TIPOS DE REUNIÓN (Marque con una X el tipo de reunión que corresponda)					
1.	Auditoria		**6.**	Consejo	
2.	Asesoría o Asistencia técnica	X	**7.**	Mesa de trabajo	
3.	Capacitación		**8.**	Mesa técnica	
4.	Comité		**9.**	Socialización	
5.	Comité de Obras		**10.**	Subcomité	

2. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	
1.	Revisar la viabilidad, requisitos y estructura de la postulación de la iniciativa “Plan de Incentivos – Ruta Emprendimiento” al Premio al Fomento del Desarrollo Económico Local, así como validar la información consignada en la ficha de caracterización y definir ajustes necesarios para su presentación.
2.	
3.	
4.	

3. ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN	
1.	
2.	
3.	
4.	

4. VERIFICACION DEL QUORUM		
Se requiere Quorum para la presente reunión	**SI**	**NO** **x**

LLAMADO A LISTA DE ASISTENTES

	Dependencia o Sector	**¿Asistió?**		**¿Es Delegado?**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1.					x
2.					x
3.					x
	TOTAL:				x

5. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS O COMPROMISOS DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR		
	ACUERDO O COMPROMISO	**AVANCE**
1.		

2.		

6. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se socializó el alcance del premio, destacando que es un reconocimiento nacional orientado a visibilizar iniciativas que impulsen el desarrollo económico local mediante innovación, sostenibilidad y articulación institucional.
Se reiteró que pueden postularse iniciativas en ejecución o implementadas en los últimos cinco años, siempre que cuenten con resultados verificables e impacto en el territorio.
Asimismo, se explicó que la postulación requiere el diligenciamiento completo de la ficha de caracterización y la presentación de soportes que evidencien la implementación y resultados de la iniciativa.

Presentación de la iniciativa postulada

Se presentó la iniciativa "Plan de Incentivos – Ruta Emprendimiento", actualmente en ejecución, liderada por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.
Se expuso que la iniciativa surge como respuesta a problemáticas como:

- informalidad empresarial,
- limitaciones en formación empresarial,
- dificultades de acceso a financiamiento y mercados,
- baja consolidación de unidades productivas.

El objetivo principal es fortalecer el sector productivo mediante incentivos, acompañamiento técnico y formación, promoviendo la competitividad, formalización y desarrollo económico local.

Estructura y funcionamiento de la estrategia

Se explicó que la Ruta Emprendedora se desarrolla a través de cuatro fases:

- **Activa:** caracterización de emprendedores
- **Fortalece:** formación empresarial (Campus Emprende)
- **Proyecta:** visibilización (ferias, ruedas de negocio)
- **Accede:** acceso a incentivos y mentorías

Además, se incluye seguimiento y evaluación para verificar cumplimiento de metas e inversión de recursos.
Se destacó que este modelo permite un acompañamiento integral desde la idea hasta la consolidación del negocio.

Actores y articulación institucional

Se identificaron los principales actores:

- **Secretaría de Competitividad:** diseño, ejecución, financiación y seguimiento
- **Socios estratégicos:** SENA, academia, cámaras de comercio
- **Beneficiarios:** emprendedores y unidades productivas

Se resaltó la articulación con el ecosistema de emprendimiento como un factor clave de gobernanza.

Resultados e impacto de la iniciativa

Se presentaron resultados relevantes:

- 2024: 7 emprendimientos beneficiados con $60 millones
- 2025: 23 emprendimientos beneficiados con más de $151 millones
- Más de 1.100 emprendedores atendidos con asistencia técnica
- Avances en procesos de formalización empresarial

En términos de impacto, se destacó:

- fortalecimiento del tejido empresarial,
- generación de ingresos y empleo,
- consolidación del ecosistema de emprendimiento,
- mayor articulación institucional.

Revisión de criterios de evaluación

Se revisaron los criterios del premio, los cuales incluyen:

- pertinencia y diseño de la iniciativa (30%),
- gobernanza y articulación (15%),
- resultados e impacto (35%),
- buenas prácticas (5%),

- sostenibilidad y replicabilidad (15%).

Se concluyó que el criterio de mayor peso es el de resultados e impacto, por lo que se recomendó fortalecer la evidencia cuantitativa.

Buenas prácticas y aprendizajes

Se identificaron como fortalezas:

- criterios diferenciales para poblaciones vulnerables,
- articulación con actores del ecosistema,
- formación previa a la asignación de incentivos,
- seguimiento condicionado al cumplimiento de metas.

Asimismo, se destacaron aprendizajes clave como la importancia de la formalización, digitalización y acompañamiento técnico permanente.

Sostenibilidad y replicabilidad

Se evidenció que la iniciativa cuenta con sostenibilidad:

- **Financiera:** recursos del presupuesto municipal
- **Institucional:** respaldo normativo (Acuerdo Municipal)
- **Social:** alta demanda ciudadana

Se concluyó que el modelo es replicable en otros municipios, siempre que exista voluntad institucional y articulación con actores del ecosistema.

Requisitos y cronograma de la convocatoria

Se recordó que:

- la postulación se realiza a través de plataforma con ficha completa,
- deben adjuntarse soportes y evidencias,
- la fecha límite de inscripción es el 13 de marzo de 2026 a las 11:59 p.m**.**

También se socializó el cronograma general del proceso (evaluación, selección y premiación).

Conclusiones

- La iniciativa cumple con los criterios generales de la convocatoria y presenta alto potencial de postulación.
- Se destaca como fortaleza el enfoque integral de acompañamiento empresarial.
- Es necesario fortalecer la evidencia cuantitativa y la presentación de resultados verificables.
- La articulación institucional y sostenibilidad son elementos clave que favorecen la evaluación.

7. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN		
ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE:	FECHA:
Ajustes finales, Envío antes de la fecha límite.	Secretaria de Competitividad	15 de Marzo
Revisión por Oficina de Prospectiva	Oficina de Prospectiva	14 de Marzo

8. ANEXOS						
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad **(Es Obligatorio)**					
2.	Listado de asistencia F-PI-112 **(Es Obligatorio)**					
3.	Memorias	Aplica		No Aplica	X	
4.	Formato de delegado	Aplica		No Aplica	X	
5.	Formato de evaluación de capacitación	Aplica		No Aplica	X	
6.						

ANEXO 1

